

**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

**Identificación del documento:** Oficio e informe de comisión

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1.

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

**Firma del titular:** Ing. Roberto Rodríguez Medrano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Rodríguez Medrano', is written over the text of the signature field. The signature is stylized and somewhat cursive.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 68/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018.

SECRETARÍA

138.01201/2126/18

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL II.3.-ORIGEN México Nayarit  
II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Rosamorada Nayarit	19/06/2018 19/06/2018	1 0	MXN 245.00	0.00 100% 245.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 245.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

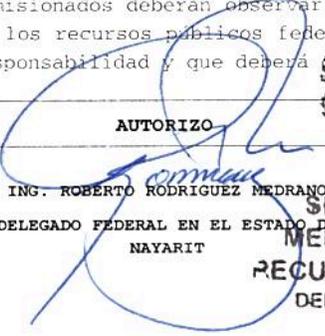
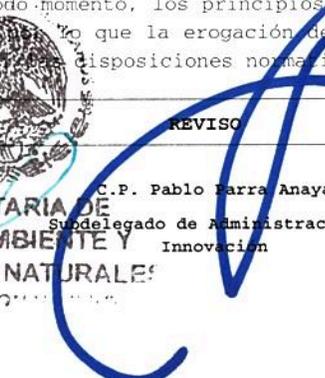
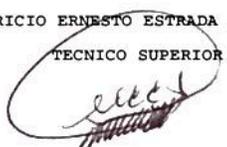
Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente para el aprovechamiento.

V. OBSERVACIONES

C.I. Teponahuaxtla, municipio de Rosamorada, Nayarit.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observarse las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 ING. ROBERTO RODRIGUEZ MEDRANO DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	 C.P. Pablo Barra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación	 MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL TECNICO SUPERIOR



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN NAYARIT

### INFORME DE COMISIÓN



<b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>		<b>FECHA</b>	26	06	18
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS</b>			138.01.01/2126/18		
<b>LUGAR: C.I. Teponahuaxtla</b>		<b>PERIODO</b>	19/06/2018		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico para determinar la existencia de un riesgo a los recursos forestales, medio ambiente, los ecosistemas.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé a la C.I. denominada "Teponahuaxtla" municipio de Rosamorada, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico para determinar la existencia de un riesgo a los recursos forestales, medio ambiente, los ecosistemas o sus componentes, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado seco de la especie huanacaxtle, Guapinol y Amapa como para realizar el aprovechamiento solicitado.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de arbolado seco de huanacaxtle.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido se observa que existe arbolado para llevar a cabo el aprovechamiento.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo es procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE

MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL  
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.